



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29406-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

P. 2518358

Providencia, 24-10-2017

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez

Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204007 MATERIA Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292

Fecha de creación: 24-10-2017 -- Fecha de despacho: 31-10-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	PAÑO MULTIUSO X 1 OSNABURGO 40 X 70 SIN OJAL	294.00	5.880
5	PASTILLA ESTANQUE HARPIC X 4 AZUL 45 GR	2824.00	14.120
23	TRAPERO LAVA PISOS 60X65 SACO C/OJAL ALGODON	556.00	12.788
Son: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.- RQ.12172-CO ARTICULOS ASEO AGUILUCHO-SAPU-ANDACOLLO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Neto: 493.571 Iva 93.778
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			TOTAL 587.349.-

V°B° Dirección



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Páginas 2/2



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29406-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Providencia, 24-10-2017

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: Las Rosas Nº 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez

Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204007 MATERIA Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: EL AGUILUCHO Nº 3292

Fecha de creación: 24-10-2017 -- Fecha de despacho: 31-10-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
35	BOLSA BASURA ROLLO 50 X 70 10 UN. SUPERIOR BIODEG	388.00	13.580
35	BOLSA BASURA ROLLO 70 X 90 10 UN. SUPERIOR BIODEG	669.00	23.415
36	BOLSA BASURA ROLLO 80 X 110 10 UN. SUPERIOR BIODE	1064.00	38.304
30	CLORO 1 LT. CLOROX TRADICIONAL	650.00	19.500
38	DESINFEC. A/SOL LYSOFORM 360 CC LAVANDA A/BACT.	2041.00	77.558
8	DESODORANTE A/LIQUIDO 5 LTS. TREMEX LAVANDA	7359.00	58.872
3	ESCOBA DE RAMAS 4 HEBRAS	2777.00	8.331
7	ESCOBILLON PLAST/DOÑA CLORINDA C/MANGO M/USO MEDIO	1400.00	9.800
5	ESPONJA ABRASIVA CLASICA VIRUTEX X 4 UN	522.00	2.610
36	GUANTES LATEX VIRUTEX TRADIC. T/L No.9 NARANJA	461.00	16.596
25	GUANTES LATEX VIRUTEX TRADIC. T/M No.8 NARANJA	461.00	11.525
40	GUANTES LATEX VIRUTEX TRADIC. T/S No.7 NARANJA	461.00	18.440
6	LAVALOZA LIQ. 5 LT. VIRGINIA LIMON CITRUS	5777.00	34.662
3	LIMPIADOR BAÑO 10 LT VIM LIQUIDO	17328.00	51.984
12	LIMPIADOR CREMA 750 GR CIF ORIGINAL MICROPARTICULA	1398.00	16.776
12	LIMPIADOR PISO 5 LT TREMEX LAVANDA	3386.00	40.632
12	LIMPIAVIDRIOS 500 CC VIEW GATILLO DIVERSEY	989.00	11.868
6	PALA ASEO PLAST/ MANGO LARGO METALICO VIRUTEX PRO	1055.00	6.330

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/2